

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**, para la contratación de obra pública: **Rehabilitación de Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Totatiche, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:15 horas**, del día **19 de noviembre de 2020**, se reunieron en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **10 de octubre de 2020**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 **Grupo Constructor e Inmobiliario Cajal, S.A. de C.V.**
- 2 **Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.**
- 3 **Construtag, S.A. de C.V.**
- 4 **Francisco Zuno Cerda**
- 5 **Ineco Construye, S.A. de C.V.**
- 6 **Constructora Vico, S.A. de C.V.**
- 7 **Procourza, S.A. de C.V.**
- 8 **Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.**
- 9 **Comercializadora Polígono, S.A. de C.V.**
- 10 **Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.**
- 11 **Constructora Caltin, S.A. de C.V.**
- 12 **Construmaq, S.A. de C.V.**
- 13 **Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.**
- 14 **Construcciones Paloza, S.A. de C.V.**

Con fecha del día **11 de noviembre de 2020**, a las **12:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la explanada interior (espacio abierto) de la Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5 ✓
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Grupo Constructor e Inmobiliario Cajal, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
2	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,186,148.56
3	Construtag, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
4	Francisco Zuno Cerda	Se acepta	\$11,584,996.63
5	Ineco Construye, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
6	Constructora Vico, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,165,804.66
7	Procourza, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,223,423.89
8	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Comercializadora Polígono, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
10	Edificaciones y Proyectos Roca, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
11	Constructora Caltin, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,430,652.53
12	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Grupo Constructor Strade, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
14	Construcciones Paloza, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Procourza, S.A. de C.V.	\$9,223,423.89
2	Constructora Vico, S.A. de C.V.	\$11,165,804.66
3	Francisco Zuno Cerda	\$11,584,996.63
4	Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	\$12,186,148.56
5	Constructora Caltin, S.A. de C.V.	\$13,430,652.53

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **11 de noviembre de 2020**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

· LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Procurza, S.A. de C.V.	2.- Constructora Vico, S.A. de C.V.	3.- Francisco Zuno Cerde	4.- Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	5.- Constructora Caltin, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafo del Representante Legal, anexando copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T1.1 Copia de la constancia de inscripción a la presente licitación pública emitida por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos, modelo de contrato...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDCRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Procurza, S.A. de C.V.	2.- Constructora Vico, S.A. de C.V.	3.- Francisco Zuno Cerde	4.- Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	5.- Constructora Caltin, S.A. de C.V.
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto, relación de planos o estudios, Circulares aclaratorias y anexos de las mismas proporcionados por la convocante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales, de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron, y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta, por lo que no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante, anexando el curriculum y copia de la cédula profesional de cada uno...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Procurza, S.A. de C.V.	2.- Constructora Vico, S.A. de C.V.	3.- Francisco Zuno Cerde	4.- Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	5.- Constructora Caltin, S.A. de C.V.
y artículo 88 de su reglamento...					
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

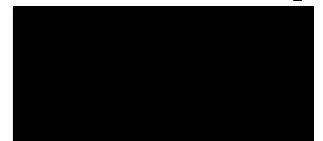
DOCUMENTOS	1.- Procurza, S.A. de C.V.	2.- Constructora Vico, S.A. de C.V.	3.- Francisco Zuno Cerde	4.- Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	5.- Constructora Caltin, S.A. de C.V.
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar) para ser aportado voluntariamente, por parte del contratista, a los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción que desarrolla el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción de la Cámara Mexicana...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1



[Handwritten signature]

1



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Procurza, S.A. de C.V.	2.- Constructora Vico, S.A. de C.V.	3.- Francisco Zuno Cerde	4.- Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	5.- Constructora Caltin, S.A. de C.V.
Documento T22.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 2% (dos por ciento) para ser aportado voluntariamente al Fondo para los Programas de la Reactivación Económica...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Escrito en el que cumplirá cabalmente las disposiciones en materia de seguridad industrial e higiene durante la ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T24.- Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T25.- En su caso, escrito en el que el licitante manifieste que tiene alguna discapacidad si es persona física, o en el caso de personas morales que en su planta laboral cuenta cuando menos con un 5% (cinco por ciento)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T26.- Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de hombres y mujeres que laboran en la empresa, identificando los cargos o perfiles de cada uno de ellos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1

1

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Procurza, S.A. de C.V.	2.- Constructora Vico, S.A. de C.V.	3.- Francisco Zuno Cerde	4.- Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	5.- Constructora Caltin, S.A. de C.V.
Documento T27.- Escrito en el que el licitante declare el porcentaje de materiales, mano de obra y equipo local a utilizar para la ejecución de los trabajos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T28.- Documento de identificación de contratos previos, suscritos con entes públicos, en los que sea comprobable su participación...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verifico que el licitante **Constructora Caltin, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que el documento presentado por el licitante dentro de su propuesta, la fecha en que se utilizará los insumos de maquinaria y equipo en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado en el **Documento T12** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" propuesto por el licitante no son congruentes entre ellos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verifico que el licitante **Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se utilizará de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad en el caso de que resultare ganador. *(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).*

Incumplimiento: Se observa que el documento presentado por el licitante dentro de su propuesta, la fecha en que se utilizará los insumos de maquinaria y equipo en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado en el **Documento T12** "Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción" propuesto por el licitante no son congruentes entre ellos.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la **evaluación binaria de la propuesta técnica**, se verifico que el licitante **Francisco Zuno Cerda**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos, documento en el cual el licitante manifieste los conceptos, cantidades, plazos, recursos humanos, materiales, tecnológicos y demás requerimientos necesarios solicitados en la convocatoria y bases de licitación y/o en la junta de aclaraciones para la correcta administración, organización, dirección técnica, vigilancia, medidas de seguridad, supervisión de la ejecución de los trabajos que realizará el licitante tanto en oficinas centrales, así como en las oficinas de campo. Además de lo anterior, el licitante podrá proponer en el catálogo de conceptos de indirectos lo que se requiere para la correcta ejecución de los trabajos conforme a la magnitud, complejidad y características particulares de la obra donde demuestre sus conocimientos técnicos y de construcción. *(Presentarlo de manera digital, firmado digitalmente con la imagen de la firma autógrafa del Representante legal en formato pdf).*

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: Se observa que el licitante omite considerar en su catálogo de conceptos de indirectos lo indicado en la junta de aclaraciones, al no integrar en este el "equipo de seguridad y protección del personal, Rótulos informativos de obra de 2.00 x 3.00 mts. En lona según diseño aprobado por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, 1 rotulo en lona en cada equipo que se utilice en los acarreo de los materiales y las señales y dispositivos de seguridad necesarias para la correcta protección de la obra ", por lo que el licitante no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Así, por no considerar lo asentado en el acta de junta de aclaraciones del día **26 de octubre de 2020**, para la integración de la propuestas técnica y económica, ya que en esa acta se señala que **lo asentado en la misma deberá ser considerado para la integración de las propuestas técnicas y económicas, de lo contrario serán causa de desechamiento.**

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

LICITACION PUBLICA No. SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020				Presupuesto Autorizado
Rehabilitación de Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Totatiche, Jalisco.				\$15,000,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Procourza, S.A. de C.V.	\$7,951,227.49	\$9,223,423.89	SOLVENTE
2	Constructora Vico, S.A. de C.V.	\$9,625,693.67	\$11,165,804.66	SOLVENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima octava sesión extraordinaria del día 19 de noviembre de 2020**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Procurza, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Rehabilitación de Unidad Deportiva en la cabecera municipal de Totatiche, Jalisco**, por un monto de **\$9,223,423.89** (nueve millones doscientos veintitrés mil cuatrocientos veintitrés pesos 89/100 M.N.), I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de **Licitación Pública Estatal** en la evaluación binaria y ofrece la propuesta económica más baja, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de **Licitación Pública Estatal** y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$2,767,027.17** (dos millones setecientos sesenta y siete mil veintisiete pesos 17/100 M.N.).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **23 de noviembre de 2020 a las 13:15 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **150 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **24 de noviembre de 2020** y de terminación el día **22 de abril de 2021**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin**, Directora de Licitación de la **Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

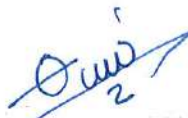
**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

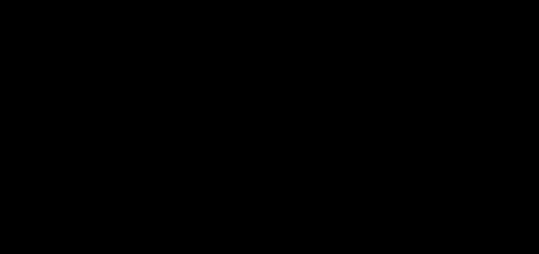
Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:18 horas del día 19 de noviembre de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública



**Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación**

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Procourza, S.A. de C.V.	
Constructora Vico, S.A. de C.V.	
Francisco Zuno Cerda	
Grupo Constructor Gleoss, S.A. de C.V.	
Constructora Caltin, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
SIOP-E-FDRCR-OB-LP-961-2020**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	

1

1

Fecha de clasificación: 12 de junio del 2019

Área: Dirección General de Licitación y Contratación

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rúbrica¹ y Firma² de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director General de Licitación y Contratación-----

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, slanted strokes, is written over the first few lines of the signature line.